

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

DIRECTORIO
15° Período
Acta N° 124 – Sesión
05 de diciembre de 2019

En Montevideo, el cinco de diciembre de dos mil diecinueve, siendo la hora catorce y quince minutos, celebra su centésima vigésima cuarta sesión del décimo quinto período, el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

Preside el Sr. Director Doctor (Médico) EDUARDO FERREIRA y asisten los Sres. Directores Doctora (Odontóloga) MARTHA CASAMAYOU, Ingeniero OSCAR CASTRO, Economista ADRIANA VERNENGO, Doctor (Abogado) ARIEL NICOLIELLO, Doctor (Médico) ROBERT LONG y Doctor (Veterinario) DANIEL ALZA.

En uso de licencia el Sr. Director Secretario Arq. CORBO.

En uso de licencia médica el Sr. Director Dr. Abisab.

En uso de licencia extraordinaria los Sres. Directores Dr. Gonzalo Deleón, Dr. Federico Irigoyen y Dr. Gerardo López Secchi.

También asisten el Sr. Gerente General Contador Miguel Sánchez, el Jefe del Departamento de Secretarías Sr. Gabriel Retamoso, el Oficial 1° Sr. Gerardo Farcilli y la Adm. I de dicho Departamento Sra. Dewin Silveira.

FALLECIMIENTO SR. PADRE DEL SR. DIRECTOR SECRETARIO ARQ. WALTER CORBO.

El Sr. Jefe del Departamento de Secretarías da cuenta del fallecimiento el pasado martes, del Sr. padre del Sr. Director Secretario Arq. CORBO. Los Sres. Directores y personal del Instituto acompañaron al Arq. Corbo en el sepelio que tuvo lugar en el día de ayer.

ELECCIÓN DE DIRECTOR SECRETARIO *AD HOC*. Res. N° 938/2019.

Se resuelve (Mayoría, 6 votos afirmativos, 1 abstención): Designar al Sr. Director Dr. Daniel Alza como Director Secretario *ad hoc*.

El Sr. Director Dr. ALZA se abstiene de votar la presente resolución.

Actúa en Secretaría el Sr. Director Doctor (Veterinario) DANIEL ALZA.

1) ACTA N° 114. Res. N° 939/2019.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Aprobar con modificaciones el Acta N° 114 correspondiente a la sesión de fecha 3.10.2019.

El Sr. Director Ing. CASTRO expresa que vota afirmativamente los contenidos del acta, haciendo constar su desacuerdo con el procedimiento aplicado para la clasificación de la información aprobada.

ACTA N° 115. Res. N° 940/2019.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Aprobar con modificaciones el Acta N° 115 correspondiente a la sesión de fecha 4.10.2019.

El Sr. Director Dr. ALZA vota afirmativamente en la medida que el Arq. Corbo le expresó su conformidad con el documento que se pone a consideración.

ACTA N° 116. Res. N° 941/2019.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Aprobar con modificaciones el Acta N° 116 correspondiente a la sesión de fecha 11.10.2019.

El Sr. Director Dr. ALZA vota afirmativamente en la medida que el Arq. Corbo le expresó su conformidad con el documento que se pone a consideración.

El Sr. Director Ing. CASTRO expresa que vota afirmativamente los contenidos del acta, haciendo constar su desacuerdo con el procedimiento aplicado para la clasificación de la información aprobada.

ACTA N° 117.

En elaboración.

ACTA N° 118.

En elaboración.

ACTA N° 119.

En elaboración.

ACTA N° 120.

En elaboración.

ACTA N° 121.

En elaboración.

ACTA N° 122.

En elaboración.

ACTA N° 123.

En elaboración.

2) ASUNTOS ENTRADOS

COLEGIO DE ABOGADOS DEL URUGUAY. REUNIÓN CON AUTORIDADES DE LA CAJA.

Por Secretaría se informa que el Colegio de Abogados propone recibir la presentación de las autoridades de la Caja el próximo lunes 16 de diciembre a la hora 17.

El Sr. PRESIDENTE adelanta que la semana que viene estará de licencia y no podrá participar. Hay que priorizar las reuniones con las gremiales antes de fin de año. Entiende conveniente aceptar la fecha propuesta con la presencia de algún otro director además del Director Secretario y del Gerente General.

El Sr. Director Dr. ALZA se ofrece a participar. Acuerda en que hay que seguir avanzando en las reuniones con las gremiales y que resulta conveniente hacerlas antes de fin de año.

ASOCIACIÓN DE AGRIMENSORES DEL URUGUAY. REUNIÓN CON AUTORIDADES DE LA CAJA.

Por Secretaría se informa que la Asociación de Agrimensores del Uruguay propone ajustarse a fecha, hora y lugar que proponga la Caja, a efectos de recibir la presentación de las autoridades de la Caja.

Se acuerda en coordinar la reunión para el próximo martes 10 a la hora 15 en la sede de la Caja.

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL. INVITACIÓN 10° ANIVERSARIO DEL CENTRO DE ESTUDIOS EN SEGURIDAD SOCIAL, SALUD Y ADMINISTRACIÓN.

Por Secretaría se da cuenta de la invitación recibida del Banco de Previsión Social a participar el próximo martes 10 desde las 10:30 hs., de la celebración de los 10 años del Centro de Estudios en Seguridad Social, Salud y Administración.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez anuncia que participará del evento. Agrega que en la oportunidad del evento regional de Seguridad Social en Mendoza, tuvo el gusto de tratar personalmente con el Director del Centro de Estudios, quien participó como invitado especial del evento. De las conversaciones que mantuvieron, le consta que está trabajando profundamente en el tema del desarrollo de carrera para los funcionarios del B.P.S. A su vez en la Caja, ayer estuvo reunido con los gerentes manejando un primer borrador de un posible plan de capacitación. Opina que esas dos cosas deberían ir en paralelo y desarrollarse de forma sinérgica. Cuanto más elementos de punto de partida mejor, y descarta que va a aportar muchísimo a la Caja, el Centro de Estudios del B.P.S.

ASOCIACIÓN DE AFILIADOS. INVITACIÓN.

Por Secretaría se da cuenta que la Asociación de Afiliados invita al Dr. Ferreira y al Arq. Corbo, a la cena de despedida de año que tendrá lugar el próximo jueves 12 de diciembre a las 21.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS. INVITACIÓN.

Por Secretaría se informa de la invitación remitida por la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias, a la presentación del libro “Técnicas actuariales aplicables a los sistemas de jubilaciones y pensiones” del Cr. Luis Camacho, a realizarse el próximo miércoles 11 de diciembre a la hora 17:45, en la sede de ese Instituto.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez informa que dispuso la participación del equipo técnico de la Asesoría Económico Actuarial. Asimismo en la medida que esta presentación se hace en la Caja Bancaria y uno de los presentadores será el Gerente General de la Caja Notarial, en el marco del mejor relacionamiento inter-cajas, él también participará de la instancia.

CASMU. INVITACIÓN.

Por Secretaría se da cuenta de la invitación cursada por el CASMU al Presidente de la Caja, a participar en la reunión de camaradería con motivo de la finalización del año, que realizará esa institución el próximo miércoles 11 de diciembre.

El Sr. PRESIDENTE señala que participará del evento.

ASOCIACIÓN DE INGENIEROS DEL URUGUAY. SOLICITUD. Res. N° 943/2019.

Por Secretaría se pone en conocimiento que se recibió comunicación de la Asociación de Ingenieros del Uruguay, solicitando poder disponer de una base de datos de los ingenieros registrados en la Caja, siendo su interés hacer una consulta entre los ingenieros asociados y a los no agremiados, sobre si están de acuerdo o no con el proyecto de reforma que plantearan las autoridades de la Caja en su visita a esa gremial el pasado lunes.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez recuerda que por la ley de protección de datos está protegida la información del estado del afiliado. Se puede ofrecer una base de nombre y dirección postal de los ingenieros pero sin la discriminación.

El Sr. Director Dr. ALZA entiende que la Caja puede ofrecerse para la comunicación de lo que la Asociación quiera.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez entiende, de acuerdo a lo señalado, que podría proponerse que canalicen la información a través de la Caja y que ésta sea quien la remita a los ingenieros.

El Sr. Director Ing. CASTRO tiene entendido que la Asociación de Ingenieros cuenta con la información de todos los ingenieros del país, actualizándose en cada camada de egresados.

El Sr. PRESIDENTE entiende que tendría que explicarse a las autoridades de la Asociación de Ingenieros que se trata de datos confidenciales y que la Caja no los puede dar libremente, y ver cómo hacer para instrumentarlo.

La Sra. Directora Ec. VERNENGO entiende que la comunicación de este tema que se haga a los ingenieros, no puede ser la presentación que se hizo a la directiva. Se requiere de una explicación y una fundamentación que enriquezca; de un material preparado para poder difundir mejor la idea; pero la propuesta tiene que ser desde la Caja.

El Sr. Director Ing. CASTRO no entiende por qué la Asociación de Ingenieros tiene una publicación con todos los nombres y teléfonos de los ingenieros y la Caja no puede pasarle la información de nombres y teléfonos. No le cierra.

El Sr. Director Dr. NICOLIELLO señala que quizá recabaron el consentimiento de esas personas para autorizar la publicación de sus datos personales.

El Sr. PRESIDENTE entiende que hay que apoyar este tipo de planteo. Muchas veces las directivas de las gremiales no bajan a sus agremiados los temas que se presentan, y en este caso hay una directiva que se interesó en la presentación y en seguida se propone ponerlo en conocimiento de todos los ingenieros. Eso es algo que hay que estimular y ayudar. Está bien respetar la protección de los datos, pero la Caja tiene que colaborar en que lo bajen. Ese es el objetivo de ir a las gremiales.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez señala que por eso lo propuesto por el Dr. Alza hay que considerarlo. Eso la Caja lo puede hacer: mandar a la base de datos de la Caja lo que la gremial considere. Pero también entiende y toma especialmente en cuenta los comentarios de la Ec. Vernengo. Enviar masivamente el material que se está presentando, le parece que es contraproducente.

El Sr. PRESIDENTE entiende que hay que armar un material más explicativo.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez señala que eso requiere de una preparación, de un proceso con los asesores de comunicación sobre el contenido y la forma en que se comunica.

El Sr. Director Dr. ALZA da cuenta que cuando se hicieron las primeras reuniones con los presidentes de las gremiales en la Caja, al otro día de parte de un grupo de veterinarios de Soriano, le llegó la presentación que se hizo. Eso aparece con comentarios que generalmente son negativos. Si no hay explicación atrás de las presentaciones, quien lo lee, no capta bien el mensaje.

El Sr. PRESIDENTE entiende que no lo capta porque va directamente a la diapositiva de la reforma.

El Sr. Director Dr. ALZA señala que aunque entienda el porqué de la reforma, lee una frase y no la lee igual que quienes hemos estado en el tema. No ve el bosque completo. Se requiere de otro tipo de presentación.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez entiende que entonces debería requerirse de la empresa de comunicación la producción de un material escrito para difusión masiva, que tome en cuenta todas estas precauciones y busque un resultado favorable.

El Sr. Director Dr. NICOLIELLO entiende que está bien lo señalado, pero hay una etapa previa que el Directorio no ha transitado: no tenemos una posición institucional. Una vez que Directorio defina una posición institucional, ya que es el órgano de gobierno de la Caja, podemos empezar a crear herramientas de comunicación. Por ejemplo, Caja Notarial hizo un video explicativo que estaba muy bueno, pero pudo emitir ese video sobre la base de que había una definición institucional. Podrá pedirse a la empresa de comunicación que elabore el producto que sea, pero previamente el Directorio tiene que tomar posición. Se está en una etapa en la cual hay trabajo de una comisión. Esa comisión llega a determinadas conclusiones y esas conclusiones están siendo trasladadas a los gremios de profesionales, antes de que el Directorio tome posición. Como se está en esa etapa, cree que no se puede elaborar un material institucional. Puede hacerse lo que se está haciendo ahora: explicando que la situación de la Caja es esta y que hay una comisión que ha trabajado y propuesto esto.

El Sr. PRESIDENTE explica que en las presentaciones que se están haciendo en las gremiales, él siempre destaca que con buen criterio, la presentación en su último punto habla de la resolución de Directorio del 17.11.2019 en la cual se autoriza al Presidente a difundir. Resalta lo resuelto; él quería que se vote otra cosa, pero se terminó votando algo que no era lo que él quería personalmente, pero resaltando la unanimidad. Le parece fundamental respetar la unanimidad en este tema; lo viene señalando desde hace mucho tiempo. Es respetuoso de los tiempos de cada organización que está sentada aquí, y que son tiempos que pueden ser complejos. En su agrupación no ve dificultad, quizá tampoco en el Poder Ejecutivo ni en la Agrupación Universitaria, pero quizá pueda haber dificultades en otros lugares. Lo que señala el Dr. Nicoliello es de recibo, porque ¿en qué medida si no hay una decisión formal de Directorio, podemos establecer mecanismos de comunicación hacia una reforma que le gustaría que el Directorio apruebe por unanimidad, pero si no lo fuera al menos tiene que tener una decisión para poder proceder en consecuencia? No quiere forzar, pero ¿qué tiempo se tiene que dar el Directorio para poder hablar de la reforma sí aprobada por el Directorio y de su conveniencia de hacerla? Está abierto a la opinión de todos, respetando los tiempos y la naturaleza de cada uno. Para él sigue siendo un tema institucional, no es un tema político. Después el año que viene, veremos cómo gestionamos y si los representantes de la Agrupación Universitaria y la Asociación de Afiliados fueron mejores que los directores de su agrupación; todo lo que hace a la sanidad de los mecanismos de elección de autoridades que tiene la Caja.

La Sra. Directora Ec. VERNENGO entiende que lo que se está presentando en este momento como propuesta, no es un proyecto de reforma: son las propuestas que se consensuaron en la Comisión de Marco Legal, de acuerdo a los estudios que se hicieron, pero están sujetas a este diálogo con las gremiales, con los afiliados que tengan aportes para hacer. Pueden surgir ajustes a esta propuesta o cambios importantes, porque quizá se nos presentan aspectos que no vimos de ninguna manera y que resulte bueno considerar. Estamos en un estadio previo a una propuesta concreta y cerrada de reforma. Esa es la que tiene que estar avalada por la institución y con la que tenemos que ir blindados; sería ideal que fuera por consenso y por unanimidad. Ese proyecto es el que tiene que ir al Poder Ejecutivo. En este camino, ¿no existe la posibilidad de que el Directorio apruebe confeccionar el material a que se hizo referencia? Porque no es bueno que esto se esté comunicando a medias, porque eso va a perjudicar el proceso. El hacer un material que explique la necesidad de la reforma y las ideas que están manejándose, podría el Directorio votarlo para la difusión de esta propuesta que se hace para ser enriquecida.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez quiere aportar algunos datos que quizá sirva para la decisión que Directorio tendrá que tomar después. En primer lugar, considerar que todavía están bajo análisis algunos aspectos paramétricos. La Comisión de Marco Legal hoy tendrá una reunión en la que se va a exponer el resultado en el articulado y en los análisis numéricos, de los comentarios de la última reunión de la Comisión de Marco Legal, para que se puedan tomar decisiones. Hay algunas indefiniciones respecto a la forma y a los porcentajes de determinados casos en los subsidios; hay un estudio que pidió a la Asesoría Económico Actuarial sobre el comportamiento de los afiliados que están en mera disponibilidad para el ejercicio, porque parece determinante a la hora de tomar decisiones. Hay un articulado que involucra los cambios paramétricos, pero adicionalmente se va a unificar a otro documento que el cuerpo gerencial ha estado elaborando y que tiene que ver con mejoras operativas que dan mejor sustento jurídico a determinados procesos. Todo eso está en proceso. Como mínimo, para llegar a aprobar una reforma, el Directorio tiene que conocer y poder discutir todos esos materiales. Por ejemplo, los posibles impactos en la viabilidad de la Caja referidos al eventual cambio de la escala de categorías, de 10 a 15, requiere un trabajo muy profundo, porque los modelos que tenemos no permiten automáticamente evaluar esos impactos; casi artesanalmente hay que hacer ese trabajo. También es importantísimo tener en cuenta cuál va a ser el estímulo o desestímulo para los aportantes “voluntarios” porque pueden anular los efectos de la reforma si no se les tienen especialmente en cuenta en los estímulos que se deberían generar para que haya renovación de los mismos. Si bien no está terminado, el estudio que requirió, parece indicar que no está habiendo la renovación que se tenía, sobre todo en jóvenes, de aportantes voluntarios. Todo eso es relevante en la discusión y se puede presentar la semana que viene. Sabe la urgencia pero todo lleva tiempo.

El Sr. PRESIDENTE acuerda con la idea propuesta por la Ec. Vernengo.

El Sr. Director Dr. LONG acuerda pero entiende que no es lo mismo un material de difusión que escuchar directamente al Presidente, al Secretario y al Gerente General. Es responsabilidad de cada gremio el éxito de poder acordar una posición, la que sea. Por mejor comunicación que haga la empresa, no es lo mismo que la visita de las autoridades; eso es garantía. Esa comunicación sería bastante complementaria a los encuentros que se están haciendo. No se niega a avanzar en eso, pero no sustituye. Cree que no se puede descansar en ese trabajo, porque le da una enorme significación a la presentación personal.

El Sr. PRESIDENTE señala que esa presentación se está haciendo. La Asociación de Ingenieros está planteando bajar esa información. Acuerda en que no puede ser esa presentación la que se remita.

La Sra. Directora Ec. VERNENGO expresa que no es sustitutivo, sino que piensa en un material para este tipo de comunicaciones como la que está requiriendo esa gremial.

El Sr. Director Dr. LONG aclara que la presentación sola puede no generar un impacto positivo, pero acompañada por la presencia de las autoridades de la Caja, tiene un efecto positivo. Eso fue clarísimo.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez entiende que el público objetivo al que se está tratando de alcanzar con la sugerencia de la Ec. Vernengo, es uno que no está nucleado en las gremiales. Eso es lo que plantea la Asociación de Ingenieros y eso tiene una fuerza importante; es una señal de respaldo. Si la Caja le brinda el material adecuado, no sería para desaprovechar. Si no a ese público no agremiado, va a ser muy difícil llegarle. La Caja invierte en publicidad en las publicaciones de las gremiales: quizá sea momento de pedir una retribución a aquellos que apoyamos de forma casi permanente todos los años, para que distribuyan lo que a la Caja le interesa distribuir.

El Sr. Director Dr. LONG entiende que podría hacerse. Además las gremiales cuentan con sus páginas web, las que son visitadas con una frecuencia razonable. Apoya la idea del comunicado, pero hay mucha cosa que ya está hecha, solo que depende de la voluntad de cada gremial, si difunde o no difunde.

El Sr. Director Dr. NICOLIELLO insiste en que este es un tema complejo. Y en los temas complejos hay que tener mucho cuidado en la comunicación, sobre todo teniendo en cuenta el ámbito donde se produce. Una cosa es que vayan el Presidente y Secretario a los órganos directivos de las gremiales a hacer una exposición sobre el estado de situación de la Caja y los consensos en la Comisión de Marco Legal, e ir sondeando las opiniones, y otra cosa muy diferente es dar la difusión masiva. Esta

requiere productos más profesionales, más elaborados, y más allá de estas cuestiones técnicas, la difusión masiva requiere de toma de decisiones políticas previas. Porque después, cuando se produce la difusión masiva, es más difícil distinguir lo que es la posición de la Comisión, de la del Directorio, de algo que dice la Caja si es definitivo o se está haciendo una consulta previa, etc. Todas esas sutilezas se borran. Hasta por protección del Presidente y Secretario; se le puede recibir una crítica que señale que están actuando sin respaldo de ninguna decisión institucional sobre qué reforma quieren hacer. Algunas formalidades previas a la difusión masiva, tienen que haber. La Caja no se puede hacer cargo de lo que hacen los órganos directivos de las gremiales una vez que se fue allí con una exposición. Ellos lo transmitirán o no y de la manera que les parezca que tienen que transmitirlo. Pero para él es importante distinguir qué se está comunicando y a quién se está comunicando. Se está comunicando el estado de situación de la Caja y algunos consensos en el marco de la Comisión de Marco Legal que se creó hace dos años, por donde podría ir una reforma, pero antes de eso se necesita un insumo que se entiende imprescindible, que es tener alguna devolución, comentario o aporte de los gremios de profesionales. Antes de que el Directorio tome una decisión institucional. Luego de esta decisión, salimos a todos afiliados. Entiende que ese es el orden en que se deben hacer las cosas. Si en esta etapa se está buscando que los gremios vayan a todos sus afiliados, cree que va a surgir el problema de que no hay una definición sobre quién resolvió. Sobre todo vendrá de quienes estén en contra. Y más confusión va a introducir la Caja, si se elaboran materiales para difusión masiva, porque esos materiales saldrán de la Caja; los elaborará la Caja. La difusión masiva la tiene que hacer la Caja, una vez que hayamos conversado con los gremios de profesionales y estos hayan procesado a la interna y dado alguna respuesta. No se puede precipitar esa difusión. Esto va a tener una reacción adversa; es ineludible que la tenga, y tenemos que actuar sobre bases firmes y seguras. Le preocupa que se dé una difusión masiva sin la decisión institucional y sin las herramientas de comunicación adecuadas.

La Sra. Directora Ec. VERNENGO entiende lo señalado y comparte la preocupación. Pero se pregunta cómo resolver esta situación y cómo neutralizar el manejo masivo de materiales que están circulando y que no está bueno que circulen de esa manera. Planteada de esa manera, la circulación de la información es contraproducente. Se tiene que explicar bien para que se pueda entender bien.

El Sr. Director Dr. NICOLIELLO entiende que la comunicación en este momento, como bien decía el Dr. Long, tiene que ser hecha personalmente desde el Presidente y el Secretario. La Caja no puede neutralizar las repercusiones. Si en tren de evitar consecuencias adversas por la forma en que se difunde el tema, la Caja elabora un material sin una decisión política previa, estamos poniendo en una posición vulnerable una propuesta de reforma.

La Sra. Directora Ec. VERNENGO expresa que puede haber una decisión política de comunicar lo que se tiene ahora: una propuesta que está sujeta al intercambio con los gremios y con los afiliados.

El Sr. Director Dr. NICOLIELLO entiende que si se plantea así, se va a perder en el camino: se dirá que esa es la posición de la Caja en cuanto a la reforma. Hemos tenido cuidado de no tener una posición cerrada de marcar un camino de trabajo y arriesgamos a que se vea hacia afuera que tenemos una decisión tomada sobre por dónde transitar la reforma.

La Sra. Directora Ec. VERNENGO considera que contar con el material no es lo que va a determinar esa respuesta.

La Sra. Directora Dra. CASAMAYOU señala que en la solicitud de la Asociación de Ingenieros se habla de “proyecto”. Hay que insistir en que se trata de una “propuesta”, no es un proyecto terminado el que se le está dando a las gremiales. Quizá se puede empezar a preparar algo previo a tomar una decisión. Es un material de apoyo que van a tener las directivas de los gremios. Se va a difundir y por eso piensa que hay que empezar a trabajar en el mensaje, insistiendo en que es propuesta y no proyecto.

El Sr. PRESIDENTE expresa que entiende lo señalado por el Dr. Nicoliello. Forma parte de sus preocupaciones y cree que es preocupación de todos: ¿qué pasa cuando se empieza a jugar en la cancha grande? Cree que el objetivo tiene que ser que lo conozcan todos los profesionales, pero hay que tener el cuidado en cómo se les llega.

Todo depende de la decisión de Directorio y por eso es de recibo lo señalado. Él no quiere forzar esa decisión porque le parece que hay que reforzar un criterio de unanimidad, trabajar en pos de esa unanimidad, porque siendo así es mucho más importante en una reforma de esta naturaleza. Sabe que a muchos directores los comprometería poniendo a votación hoy, y sabe que muchos de ellos no quieren forzar una decisión ni negativa ni positiva. El Directorio hoy no está en condiciones de votar esta reforma como base sobre la que se seguirá. Lo que sí es claro, es la definición que quizá hoy no se pueda tomar, de hacia dónde pensamos llevar la decisión a los profesionales.

Por el otro lado, en relación a lo expresado por el Dr. Nicoliello, es que no le gustaría dejar librado a la buena voluntad de las gremiales, la comunicación a los profesionales. Quizá la Caja debería estar más armada con una comunicación más profesional de este tema, porque no se le va a llegar a todos los profesionales en una reunión presencial. Puede resultar de ayuda a las gremiales un material más explicativo que trate la globalidad del tema y lo haga más ameno. Si bien considera que eso tiene riesgos, le parece mucho más riesgoso no hacer nada en pos de que nosotros no tenemos una definición como Directorio. Habilitaría, con los riesgos que conlleva, a trabajar con la agencia de comunicación en pos de bajar a tierra el proyecto con el objetivo que se difunda a cada uno de los profesionales personalmente. En la mente de cada uno debe

estar el hasta dónde vamos a llevar la decisión de los profesionales: le parece la primera etapa antes de gestionar ante el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo.

La Sra. Directora Ec. VERNENGO considera que con respecto a la propuesta, no lo haría masivamente, sino que lo tendría como un material de apoyo para esta circunstancia, no algo para salir a repartir.

Por otro lado entiende que lo mejor es hablar de alternativas, en lugar de propuestas o proyecto. Usar una palabra que dé el mensaje que es algo que no está acabado, más allá que se lo explicita.

El Sr. PRESIDENTE expresa que le gustaría que se apruebe por todos, por eso lo plantea para ver si hay discrepancias, que se habilite a trabajar con la empresa de comunicación, sobre una comunicación masiva de este proyecto, que una vez que esté pronto será traído nuevamente a Directorio para aprobarlo con todas las consideraciones que han sido vertidas y quizás cuando vuelva con otra base sólida podrán tomar otro tipo de decisiones que hoy no pueden procesar.

El Sr. Director Dr. NICOLIELLO consulta si la idea entonces, es encargarle a la empresa responsable en comunicación, un producto para difusión masiva, previa aprobación del mismo por parte de Directorio.

El Sr. PRESIDENTE responde que sí.

El Sr. Director Ing. La Sra. Directora Dra. CASAMAYOU entiende que es primordial que empiecen a trabajar en la elaboración del mensaje.

El Sr. Director Dr. NICOLIELLO considera que desde el punto de vista del método, después de estas reuniones con las directivas de las gremiales y recibir sus aportes, el paso siguiente va a ser la difusión a todos los profesionales. Entonces para esa instancia considera que está bien tener armado un material.

Así se acuerda.

El Sr. Director Ing. CASTRO acuerda, con la salvedad de llamarlo “alternativa”, que no se defina como un proyecto cerrado.

El Sr. PRESIDENTE acuerda y considera que la comunicación masiva a los profesionales, deberían pensar iniciarla en el 2020. Ya se visitaron las gremiales, algunos brindaron aportes muy importantes, están esperando por otras, es el momento de difundirlo a todos los profesionales.

El Sr. Director Ing. CASTRO entiende que en la comunicación debería finalizarse pidiendo retorno de respuesta a las gremiales.

El Sr. PRESIDENTE da cuenta que en cada lugar que van, solicitan retorno.

La Sra. Directora Ec. VERNENGO plantea que no descarta la posibilidad de grabar la presentación.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez sugiere que si se va a realizar una grabación, realizar una presentación especial, en un estudio, tomando todas las medidas necesarias para obtener un buen material.

El Sr. PRESIDENTE señala que es algo que también se habló con la agencia de comunicación.

El Sr. Director Dr. LONG plantea que de alguna manera ya se le había encomendado a la empresa hacer alguna cosa. Cree que, independientemente de esto que es algo muy complejo y difícil, sería bueno ir “abonando el campo fértil” de la Caja hacia todos los profesionales. Sería bueno que antes de meterse en un tema que desde ya saben que es difícil pero que hay que meterse, ir informando, sin demagogia por supuesto.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez informa que se definió en forma plena la necesidad de al menos tres ejes de comunicación sobre las cuales se está trabajando. Una es la comunicación interna, con el mismo énfasis que la comunicación externa. Otro eje es dirigido a da esa información de acercamiento, de pertenencia, que sería cronológicamente previo al mensaje de las alternativas de cambio. El primer material vinculado a eso es una campaña dirigida a los jóvenes, donde se apela a su profesionalismo, para ser profesionales en su futuro. Tiene un video que resume cómo se está encarando el tema, que se le encomendó a la agencia para poder tener material de apoyo y terminar con algo distinto que solo una alocución verbal.

El otro día la Comisión de Comunicación se reunió junto con la empresa y no surgieron ideas claras, habría que ordenar el tema porque la empresa de esta manera se va con incertidumbres, no termina entendiendo qué se le está pidiendo.

El Sr. Director Ing. CASTRO considera que para mostrar lo que es la Caja es necesario transmitir cuáles son todos los beneficios previsionales que la Caja aporta. Porque para ir sólo con números, hay inversiones más tentadoras, pero los beneficios previsionales que aporta la Caja son lo que los podría fortalecer frente a otras alternativas, y eso es lo que cree se debe transmitir.

El Sr. Director Dr. ALZA plantea que, a raíz de la presentación realizada en el día de ayer en AUDU, surgió la inquietud de cómo llegar por franja etaria más claro con la misma propuesta. Luego que terminó la presentación se generó otra charla, con personas que tienen hijos y familiares profesionales jóvenes, y manifestaron que a

algunos de ellos con esa propuesta no llegan. Hay que buscar una manera de comunicar diferente, o investigar en ellos cuál es la manera en que están decidiendo sus cosas para poderse las comunicar de otra manera. Propone solicitar a la agencia que los oriente en ese sentido.

Visto: La solicitud presentada por la Asociación de Ingenieros del Uruguay.

Considerando: Las expresiones vertidas en Sala.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. La comunicación vinculada a los cambios legales en los que se está trabajando, se centralizará en la Mesa y en la empresa de Comunicación, con el apoyo de la Gerencia General. La Comisión de Comunicación se encargará de elaborar propuestas en esta materia las que se serán elevadas a Directorio para su consideración.

2. Encomendar a la empresa responsable en comunicación, un producto para difusión masiva, previa aprobación del mismo por parte de Directorio.

3. Encomendar al Sr. Director Dr. Alza mantener comunicación con el Ing. Fierro a efectos de explicar las características del material en el que se está trabajando.

COORDINADORA DE PSICÓLOGOS DEL URUGUAY. INVITACIÓN. Res. N° 944/2019.

El Jefe del Departamento de Secretarías da cuenta que se recibió nota de la Coordinadora de Psicólogos del Uruguay, invitando reunión de camaradería con motivo del día Nacional del Psicólogo, el viernes 6 a partir de las 19 en su local sede , donde presentarán Mesa Ejecutiva recientemente electa.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Remitir nota agradeciendo invitación y excusando inasistencia.

2. Solicitar entrevista con la directiva de la gremial a efectos de tratar la situación del Instituto y las variables analizadas destinadas a garantizar su sustentabilidad.

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS. INVITACIÓN. Res. N° 945/2019.

El Jefe del Departamento de Secretarías informa que se recibió invitación de la Secretaría de Derechos Humanos de Presidencia de la República, a las actividades que se estarán desarrollando durante el mes de diciembre y en especial el martes 10 en ocasión del Día Internacional de los Derechos Humanos.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Tomar conocimiento.

3) ASUNTOS PREVIOS

LEY DE REFINANCIACIÓN DE ADEUDOS. Res. N° 946/2019.

El Sr. Director Ing. CASTRO consulta acerca del estado del trámite del proyecto de ley de refinanciación de adeudos. Entiende que ya estaría en el Parlamento. Consulta acerca de las gestiones que deberían hacer. Hay situaciones muy complejas, profesionales con problemas de deudas grandes.

El Sr. PRESIDENTE acuerda en que habría que realizar las gestiones pertinentes.

El Sr. Director Dr. NICOLIELLO plantea que se podría solicitar entrevista a las secretarías de cada bancada. Otra opción es solicitar entrevista con los integrantes de la Comisión.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Encomendar a Secretaría solicitar entrevista a todos los integrantes de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados.

DEUDAS DE AFILIADOS FALLECIDOS.

El Sr. Director Ing. CASTRO señala que leyendo el material que hizo la Auditoría Interna sobre la morosidad, consulta si cuando hay un profesional activo que fallece, pero tiene deuda y al fallecer la deuda se transmite a aquellos que reciben la herencia, a menos que renuncien a la herencia, pero el fallecido no va a ser uso de su jubilación, entonces todo su aporte queda en definitiva para la Caja. Consulta si el Directorio puede asumir que ni bien fallezca la persona, caiga la deuda que no se traspase. Porque depende la situación de cada uno, en algunos puede haber algún material pero en otros puede generar un problema muy serio a la descendencia.

El Sr. Director Dr. NICOLIELLO entiende que no, la Caja no puede renunciar a un crédito.

El Sr. Director Ing. CASTRO plantea que el profesional no va a hacer uso de ningún beneficio.

El Sr. Director Dr. NICOLIELLO explica que más allá de la ventaja que se puede obtener del aporte, este es obligatorio.

El Sr. Director Ing. CASTRO expresa que es obligatorio para el profesional, pero al fallecer...

El Sr. Director Dr. NICOLIELLO señala el aporte es solidario, no es para él si no para el colectivo. La deuda de aporte también es solidaria.

El Sr. Director Ing. CASTRO plantea que no en todos los casos se puede resolver, en algunos se plantea una difícil situación.

El Sr. Director Dr. NICOLIELLO considera que no podrían dar por condonada la deuda y cancelarla, estarían renunciando a un activo de la Caja, no tienen potestades para hacerlo.

El Sr. Director Ing. CASTRO expresa que tampoco se pueden presentar ante una ley de refinanciación porque el afiliado está muerto.

El Sr. Director Dr. NICOLIELLO señala que el heredero se puede presentar, ocupa el lugar del deudor original, por tanto se puede amparar a las facilidades.

El Sr. Director Ing. CASTRO sugiere que podría aplicarse capital más intereses dejando de lado la aplicación del Código Tributario.

El Sr. Director Dr. NICOLIELLO explica que para eso es necesaria una ley, por eso el trámite que se está realizando en ese sentido.

REUNIÓN CON AUTORIDADES DEL FONDO DE SOLIDARIDAD.

El Sr. PRESIDENTE da cuenta que el pasado lunes mantuvo reunión con las autoridades políticas del Fondo de Solidaridad, a las que les transmitieron la posibilidad que de aquí al futuro, tramiten las deudas en forma independiente, es decir, que no rige el principio de indivisibilidad. Las autoridades entendieron el tema, pero también le expresaron que el Fondo no se encontraba en condiciones de asumir la independencia de las deudas.

Les informaron que iban a continuar con el tema y elaborar un proyecto a efectos de la separación de las deudas y seguirán conversando hasta tener algo concreto. Transmitieron las inquietudes del Ing. Castro compartidas por todos acerca de cómo se va a procesar el tema de la finalización de aportes por cumplimiento de veinticinco años. El Fondo ya está tramitando el tema y no tiene inconvenientes en compartir la información con la Caja. Consultaron si el adicional también cesa a los veinticinco años y entendieron que también cesa, ya que es un adicional a un aporte que cesa.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez informa que desde los servicios habían formulado la misma consulta, tiene la respuesta del Gerente de Fiscalización del Fondo. Da lectura a correo electrónico. Ahora ya que ya se cuenta con la información correspondiente, se empezará a trabajar en el tema.

REUNIÓN CON GREMIALES.

El Sr. PRESIDENTE da cuenta que se gestionaron reuniones con diferentes gremiales, se reunieron con la Sociedad de Arquitectos, la Asociación de Ingenieros, el Sindicato Médico del Uruguay y la Agrupación Universitaria del Uruguay.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez agrega que la misma información fue transmitida a todo el personal del Instituto. La recepción de la información fue de muy buen agrado, la concurrencia fue importante, estaba prácticamente todo el personal. Hubo instancias de preguntas y respuestas muy atinadas, en un clima de absoluta tranquilidad, lo cual se debe celebrar porque estas instancias son parte de una forma de trabajo que se está llevando adelante y está dando sus resultados.

El Sr. PRESIDENTE plantea que por razones profesionales no pudo asistir. Comenta que en las reuniones que mantuvieron con las gremiales, tuvieron opiniones discrepantes las que fueron bien recibidas, pero el clima es muy bueno. Cuando salieron a explicar las bases de todo este proceso, las razones. Entienden que lo que están modificando son puntos lógicos, no hay mayores opiniones negativas, lo cual no deja de estimular.

4) GERENCIA GENERAL

No se presentan asuntos

5) DIVISIÓN AFILIADOS

NÓMINA DE EXPEDIENTES APROBADOS POR GERENCIA DE DIVISIÓN AFILIADOS DEL 14.11.2019 al 21.11.2019. Rep. N° 472/2019. Res. N° 947/2019.

Visto: Las Resoluciones de Gerencia de División Afiliados adoptadas en el período 14.11.2019 al 21.11.2019.

Atento: Que por R/D 29.8.2001 se delegaron potestades en la referida Gerencia para tomar Resolución en las Prestaciones que brinda la Caja.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Tomar conocimiento de las Resoluciones adoptadas por la Gerencia de División Afiliados correspondientes al período 14.11.2019 al 21.11.2019.

2. Vuelva a la Gerencia de División Afiliados.

Este asunto ha sido clasificado como secreto y confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 47 del Código Tributario y el artículo 2 de la Ley 18381 de 17/10/2008.

NÓMINA DE EXPEDIENTES APROBADOS POR GERENCIA DE DIVISIÓN AFILIADOS DEL 21.11.2019 al 27.11.2019. Rep. N° 473/2019. Res. N° 948/2019.

Visto: Las Resoluciones de Gerencia de División Afiliados adoptadas en el período 21.11.2019 al 27.11.2019.

Atento: Que por R/D 29.8.2001 se delegaron potestades en la referida Gerencia para tomar Resolución en las Prestaciones que brinda la Caja.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Tomar conocimiento de las Resoluciones adoptadas por la Gerencia de División Afiliados correspondientes al período 21.11.2019 al 27.11.2019.

2. Vuelva a la Gerencia de División Afiliados.

Este asunto ha sido clasificado como secreto y confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 47 del Código Tributario y el artículo 2 de la Ley 18381 de 17/10/2008.

RECURSO. Rep. N° 474/2019. Res. N° 949/2019.

Este asunto ha sido clasificado como secreto y confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 47 del Código Tributario y el artículo 2 de la Ley 18381 de 17/10/2008.

RECURSO. Rep. N° 475/2019. Res. N° 950/2019.

Este asunto ha sido clasificado como secreto y confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 47 del Código Tributario y el artículo 2 de la Ley 18381 de 17/10/2008.

RECURSO. Rep. N° 476/2019. Res. N° 951/2019.

Este asunto ha sido clasificado como secreto y confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 47 del Código Tributario y el artículo 2 de la Ley 18381 de 17/10/2008.

RECURSO. Rep. N° 477/2019. Res. N° 952/2019.

Este asunto ha sido clasificado como secreto y confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 47 del Código Tributario y el artículo 2 de la Ley 18381 de 17/10/2008.

RECURSO. Rep. N° 478/2019. Res. N° 953/2019.

Este asunto ha sido clasificado como secreto y confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 47 del Código Tributario y el artículo 2 de la Ley 18381 de 17/10/2008.

RECURSO. Rep. N° 479/2019. Res. N° 954/2019.

Este asunto ha sido clasificado como secreto y confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 47 del Código Tributario y el artículo 2 de la Ley 18381 de 17/10/2008.

Siendo las diecisiete horas y cinco minutos se retira de Sala el Sr. Director Dr. Daniel Alza.

6) DIVISIÓN RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN

RECURSO. Rep. N° 480/2019. Res. N° 955/2019.

Este asunto ha sido clasificado como secreto y confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 47 del Código Tributario y el artículo 2 de la Ley 18381 de 17/10/2008.

Siendo la hora diecisiete y diez minutos se retira de Sala el Sr. Director Dr. Robert Long.

7) DIVISIÓN ADMINISTRATIVO CONTABLE.

LLAMADO N° 14/19. “HARDWARE”. Rep. N° 435/2019. Res. N° 956/2019.

Se resuelve (Unanimidad, 5 votos afirmativos): Postergar su consideración para la próxima sesión de Directorio.

LLAMADO N° 10/19. “INSTALACIONES ELÉCTRICAS – RELEVAMIENTO DE ESTADO Y DEFINICIÓN DE ACCIONES DE MEJORA.” Rep. N° 481/2019. Res. N° 957/2019.

Se resuelve (Unanimidad, 5 votos afirmativos): Postergar su consideración para la próxima sesión de Directorio.

CONCURSO INTERNO GERENTE ASESORÍA JURÍDICA. HOMOLOGACIÓN FALLO DEL TRIBUNAL. Rep. N° 482/2019. Res. N° 958/2019.

Se resuelve (Unanimidad, 5 votos afirmativos): Postergar su consideración para la próxima sesión de Directorio.

LLAMADO 19/19 LICENCIAS RED HAT LINUX. Rep. N° 483/2019. Res. N° 959/2019.

Se resuelve (Unanimidad, 5 votos afirmativos): Postergar su consideración para la próxima sesión de Directorio.

OFICIAL 1° RUY DE SALTERAIN. PARTIDA PARA EL RETIRO R/D 2881/04. Rep. N° 484/2019. Res. N° 960/2019.

Visto: La nota de fecha 22.11.2019 presentada por el Oficial 1° del Sector Adeudos Gerencia de Recaudación y Fiscalización, Sr. Ruy de Salterain Frasch comunicando su cese a la institución para acogerse a beneficios jubilatorios, siendo su último día de trabajo el 31.01.2020, y solicitando el amparo de lo establecido en la R/D 2881/2004 (de fecha 06.10.2004) - "Partida para el Retiro".

Considerando: 1. Que el empleado Sr. Ruy de Salterain Frasch ingresó a la Institución el día 08.10.1979 y a la fecha de su cese cuenta con 60 años de edad y 40 años y 3 meses de servicios cumplidos en Caja de Profesionales.

Se resuelve (Unanimidad, 5 votos afirmativos): 1. Aceptar el amparo del Sr. Ruy de Salterain Frasch a la R/D 2881/2004 y efectuar el pago de la liquidación correspondiente.

2. Pase a la Gerencia Administrativo Contable - Sector Administración y Servicios al Personal y siga al Dpto. de Nómina y Liquidaciones.

8) ASESORÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

PRESUPUESTO FINANCIERO 2020 (ART. 72 LEY 17.738). Rep. N° 485/2019. Res. N° 961/2019.

Se resuelve (Unanimidad, 5 votos afirmativos): Postergar su consideración para la próxima sesión de Directorio.

El Sr. Director Ing. CASTRO plantea que en este tema hay un aspecto que le preocupa, que refiere a que tienen la salida de \$13.000.000 como egreso para el pago de las jubilaciones de los magistrados que entre jubilados y pensionistas andan en el orden de 180, pero no figura el ingreso de aporte realizado por Rentas Generales.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez explica que se compensa con los montos del IASS.

El Sr. Director Ing. CASTRO consulta si no tendría que quedar bien claro qué entra y qué sale.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez señala que se trata de un Presupuesto Financiero, no económico. Entonces se pone la erogación de Caja vinculada a esa partida, de hecho en la erogación está lo que le corresponde pagar a Rentas Generales, como parte de la suma. Luego está como descuento de la partida del IASS ya “neteadó”. La línea de egreso de Caja maneja en forma conjunta el egreso de lo que paga Rentas Generales y la deducción que tendría que hacerse, que es lo que se recibe de Rentas Generales, en lugar de ser un ingreso, es una deducción del pago del IASS que se hace.

El Sr. Director Ing. CASTRO observa que eso no está explicado en el documento. Tendría que tener una línea de cuál es el ingreso y cuál es el egreso.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez considera que ese aspecto se podría plantear, así mismo da la tranquilidad de que no hay error en la cifra, la cual fue verificada. Igualmente se puede pedir que haya una exposición diferente donde quede explicitado estos conceptos.

El Sr. Director Ing. CASTRO entiende la explicación pero al leer el documento no queda claro y surge esa cifra como un egreso de la Caja.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez señala que le planteará a los servicios, que si no hay inconvenientes técnicos, tomar en cuenta la sugerencia de explicitar de una manera más clara.

PRESUPUESTO FINANCIERO EJERCICIO 2020 – APERTURA POR RUBROS DE EGRESOS DE TORRE DE LOS PROFESIONALES Y EMPRENDIMIENTOS FORESTALES. Rep. N° 486/2019. Res. N° 962/2019.

Se resuelve (Unanimidad, 5 votos afirmativos): Postergar su consideración para la próxima sesión de Directorio.

VISITA DE JUBILADOS DE LA CPU AL ESTABLECIMIENTO ARTEAGA. Rep. N° 487/2019. Res. N° 963/2019.

Se resuelve (Unanimidad, 5 votos afirmativos): Postergar su consideración para la próxima sesión de Directorio.

INVITACIÓN A PARTICIPAR EN LA EMISIÓN DEL FIDEICOMISO FINANCIERO CASA DE GALICIA II. Rep. N° 488/2019. Res. N° 964/2019.

Se resuelve (Unanimidad, 5 votos afirmativos): Postergar su consideración para la próxima sesión de Directorio.

10) ASUNTOS VARIOS

Siendo la hora diecisiete y veinte minutos, finaliza la sesión.

/gf, ds, mf.